Indispensable:

Elementos de Protección Personal para el Trabajo

Cascos, anteojos, mascaras, tapones, orejeras, guantes, arneses, botas y ropa de seguridad para el trabajo, son algunos de los Elementos de Protección Personal (EPP), que deben proveer los empleadores para que los trabajadores reduzcan la exposición a peligros y riesgos existentes en las tareas que realizan.

Los equipos de protección personal (EPP) constituyen unos de los conceptos más básicos en cuanto a la seguridad en los ambientes laborales, son necesarios cuando los peligros no han podido ser eliminados por completo o controlados por otros medios, como por ejemplo: los controles administrativos o de ingeniería.

Si bien los mismos no previenen los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, son de suma importancia cuando se hacen insuficientes las medidas antes mencionadas.

Los EPP comprenden todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse de posibles lesiones.

Según el sitio Paritarios.cl, los EPP reúnen ciertos requisitos que se deben considerar:
- Proporcionar máximo confort y su peso debe ser el mínimo compatible con la eficiencia en la protección.
- No debe restringir los movimientos del trabajador.
- Debe ser durable y de ser posible el mantenimiento debe hacerse en la empresa.
- Debe ser construido de acuerdo con las normas de construcción.
- Debe tener una apariencia atractiva.

Según la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) "Es importante mencionar que existen EPP para casi todo el cuerpo y tareas posibles y su utilidad se extiende desde los accidentes de trabajo hasta las enfermedades profesionales, siendo en esta última donde se hace más imprescindible tomar las medidas para que estos sean los más adecuados para los trabajadores (peso, comodidad y talle). Una vez definidos los elementos de protección más adecuados para los cargos el desafío siguiente es lograr su uso permanente durante la exposición, siendo la capacitación, entrenamiento y supervisión, las actividades habituales para aprender su efectividad".

Procedimiento EPP según ACHS
Defina los EPP para cada labor
Adquiera EPP certificados y suficientes para todos sus trabajadores
Entregue los EPP a todos los trabajadores que lo requieran
Entregue y capacite frecuentemente acerca de su utilidad y correcto uso
Supervise y motive su correcta utilización

Fuente: Ficha ACHS. Comunidad Pyme, marzo 2011

Clasificación de los E.P.P.

1. Protección a la Cabeza (cráneo).
2. Protección de Ojos y Cara.
3. Protección a los Oídos.
4. Protección de las Vías Respiratorias.
5. Protección de Manos y Brazos.
6. Protección de Pies y Piernas.
7. Cinturones de Seguridad para trabajo en Altura.
8. Ropa de Trabajo.
9. Ropa Protectora.

Normativas

Argentina

La Ley vigente sobre Riesgos del Trabajo (LRT) N° 24.557 abrió la posibilidad que se contribuyera un camino hacia la Prevención y la mejora en las condiciones de trabajo. Asimismo, la Resolución vigente SRT 299/2011 creó el formulario de registro de entrega de elementos de protección personal y ropa de trabajo que debe ser completado por el responsable de higiene y seguridad o por la ART según corresponda, y suscripto por el trabajador.

Chile

De acuerdo al Decreto Supremo N° 594 del Ministerio de Salud, Artículo 53° "El empleador deberá proporcionar a sus trabajadores, libres de costo, los elementos de protección personal adecuados al riesgo a cubrir, y el adiestramiento necesario para su correcto empleo, debiendo, además, mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento. Por su parte, el trabajador deberá usarlos en forma permanente mientras se encuentre al riesgo"

Paritarios.cl explica que, para que los elementos de protección personal resulten eficaces se deberá considerar lo siguiente:

- Entrega del protector a cada usuario.
- La responsabilidad de la empresa es proporcionar los EPP adecuados; la del trabajador es usarlos. El único EPP que sirve es aquel que ha sido seleccionado técnicamente y que el trabajador usa durante toda la exposición al riesgo.
- Capacitación respecto al riesgo que se está protegiendo.
- Responsabilidad de la línea de supervisión en el uso correcto y permanente de los EPP.

- Es fundamental la participación de los supervisores en el control del buen uso y mantenimiento de los EPP. El supervisor debe dar el ejemplo utilizándolos cada vez que este expuesto al riesgo.

Estándares de OSHA: Protección en el Trabajo

Los estándares de OSHA son regulaciones que describen los métodos que los empleadores deben usar para proteger sus empleados contra peligros y riesgos. Hay estándares de OSHA para la construcción, la agricultura, las operaciones marítimas, y la industria general.

Ejemplos de los estándares de OSHA incluyen requisitos para: proporcionar protección de caídas; prevenir el derrumbamiento de excavaciones; prevenir algunas enfermedades infecciosas; asegurarse que los trabajadores entren a espacios encerrados seguramente; prevenir que empleados sean expuestos a sustancias nocivas como el asbestos; poner guardas en las maquinas; proveer respiradores u otro equipo de seguridad; y proveer entrenamiento para ciertos trabajos peligrosos.

FUENTES:

OSHA (Occupational Safety and Health Administration)
http://www.osha.gov/SLTC/personalprotectiveequipment/index.html
Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)
http://ww3.achs.cl/ws/wps/wcm/connect/831e720045b4357ab1e6f9642a8c9a6b/01+Procedimiento+para+Equipos+de+Protecci%C3%B3n+Personal+(EPP).pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=831e720045b4357ab1e6f9642a8c9a6b
http://www.paritarios.cl/especial_epp.htm
http://www.apasbahia.org.ar/w3/boletin/verinforme2.asp?id=36
http://www.srt.gob.ar/prevencion)

Para más información:

EPP: Clasificación y descripción detallada. Nota especial para Paritarios.cl, **Jorge Montanares C.** Prevención de Riesgos INACUI S.A.